

# COMITÉ DE FORMACIÓN

- PROPUESTA DE
- ACTIVIDADES Y OBJETIVOS
- 2020-2024

- **Visión** Contribuir a que los directores y gerentes de los campos y clubes mejoren constantemente su capacitación profesional.
- Misión Desarrollar los programas y
  herramientas que permitan a los gerentes alcanzar el
  máximo grado posible de formación, mantenerse al
  día de las novedades que afectan a su trabajo en
  todas las áreas de competencia del club o del campo,
  y prepararles para un posible cambio de empleo.



## **OBJETIVOS**

- 1.- Acreditación Habilitar un procedimiento que culmine en la certificación de los gerentes y directores que hayan culminado el proceso formativo que los cualifique como idóneos para la dirección de un campo o de un club de golf.
- 2.- Calendario de Formación Proponer y desarrollar cada año un calendario de actividades formativas que abarque todas las áreas de competencia, con diversidad de emplazamientos, duración, y contenidos.
- 3.- Modalidades de cursos y opciones formativas Crear y promover diversas opciones educativas, que se acomoden al interés, a la disponibilidad de tiempo, y a la planificación profesional de cada asociado, y, en la medida de los posible, bonificar su coste.
- 4.- Mentoring Desarrollar un programa de apoyo a los profesionales más jóvenes o en puestos directivos por debajo de la responsabilidad del director gerente de un campo o club de golf. Este programa estará supervisado por los directores de más alto rango. Requeriría una base muy sólida de gerentesalumnos, que hayan completado los cursos MDP, y que estén dispuestos a ser mentores.
- 5.- AEGG College Organizar y estructurar los contenidos de manera que cada asociado pueda desarrollar su propia auto-formación online.



## 1.- ACREDITACIÓN



- 1.1.- Áreas de competencia Identificar, partiendo del ejemplo implementado por la CMAA y la CMAE, las áreas de competencia en las que se basa el trabajo de los gerentes y directores de clubes y campos de golf. Cumplimiento 2020 (Anexo 1)
- 1.2.- Establecer un proceso de evaluación, y de **asignación de créditos** con reconocimiento internacional, que valore la participación de los candidatos en sesiones formativas, así como en actividades asociativas de la AEGG y de entidades similares en la industria del golf. *Cumplimiento 2020 (Anexo 2)*
- 1.3.- Evaluar y aprobar los contenidos y la calidad formativa de **entidades educativas** ajenas a la organización de la AEGG que desarrollen programas en beneficio de los directores y gerentes de campos y clubes de golf. *Cumplimiento 2021(Anexo 3)*
- 1.4.- Conseguir que **España acoja todos los programas de la CMAE, y en nuestro idioma**. Al mismo tiempo, promover que los ponentes sean gerentes que hayan cursado algún MDP o ser CCM. *Cumplimiento 2022.*

#### 2.- CALENDARIO



- 2.1.- Hacer una **encuesta** en profundidad, cada dos años, a todos los directores de campos de golf de España, para conocer sus necesidades e inquietudes formativas, tanto a nivel personal como para los empleados a su cargo. Cumplimientos 2020.
- 2.2.- Colaborar con los directores de cada región en la organización de las sesiones formativas de entre uno y dos días de duración, en enclaves próximos y convenientes para colectivos cercanos, proporcionándoles los contenidos, los formadores, o el material didáctico necesario para dotar de homogeneidad a la política educativa de la AEGG. *Cumplimiento 2021 (Anexo 3)*
- 2.3.- Consolidar la herramienta y el procedimiento para el desarrollo de **sesiones online**, tipo webinar, que no requieran el desplazamiento ni la presencia física de los interesados. *Cumplimiento 2020 (Anexo 3)*
- 1.4.- Promover entre los asociados **su participación activa como docentes** y transmisores de información, fomentando la publicación de artículos y contenidos de carácter divulgativo y pedagógico, aprovechables tanto por la Vocalía de Formación como por la Vocalía de Comunicación. *Cumplimiento 2020. (Anexo 3)*

### 3.- CURSOS Y OPCIONES FORMATIVAS



- 3.1.- Cursos MDP, siguiendo el modelo de la CMAE y de la CMAA. Consistentes en cinco jornadas consecutivas de formación y de networking, en torno a la temática específica desarrollada por las asociaciones mencionadas. *Cumplimiento 2020.*
- 3.2.- **Concentraciones regionales**. Consistentes en reuniones de uno o dos días en zonas de España que irán variando cada año. Recomendamos un mínimo de tres y un máximo de seis concentraciones cada año. La organización puede correr a cargo de un asociado de la zona, con el apoyo logístico de la vocalía de Formación y de la gerencia de la AEGG. *Cumplimiento 2021*.
- 3.3.- **Sesiones online**. Los asociados podrán participar en ellas en directo, o visionarlas a posteriori. La variedad temática se apoyará en las propuestas de los asociados y en las necesidades que perciban la Junta Directiva y la vocalía de Formación. *Cumplimiento 2020* (Anexo 4)
- 3.4.- Cursos a la medida y de celebración in situ para los campos de golf y sus empleados. A decidir la frecuencia y duración. Centrados en el gobierno y/o en la operativa de cada departamento, y en facilitar a cada participante unas habilidades prácticas y un manual que pueda adaptar a la realidad de su club y compartir con sus compañeros. *Cumplimiento 2022.*

# 4.- MENTORING (2025)



- 4.1.- Desarrollar y facilitar, para los participantes en este programa, un manual de aprendizaje y estudio, con el cual ayudarle a aprender y practicar, al mismo tiempo, los conceptos, habilidades y complejidades propias de los puestos de trabajo de los que puede llegar a ser responsable. Cumplimiento 2023.
- Identificar a los directores que se ofrezcan a actuar como mentores de los futuros gerentes de clubes, dirigiendo su esfuerzo, facilitándoles el contacto con personas relevantes de la industria, y evaluando los resultados. Cumplimiento 2024.
- 4.2.- Incorporar esta actividad al baremo de **créditos** que deben recibir tanto el alumno como su mentor. Cumplimiento 2025.

